

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º 037
CALARCÁ, QUINDÍO. VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
SE FIJA EN LA FECHA SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
6313040030002- 2022-00185-00	EJECUTIVO	GLORIA CARDONA	MAURICIO CUARTAS MONTEALEGRE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	21/03/2024
6313040030002- 2022-00185-00	EJECUTIVO	GLORIA CARDONA	MAURICIO CUARTAS MONTEALEGRE	AUTO ORDENA SUSPENDER DILIGENCIA DE REMATE	21/03/2024

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)


YESENIA JURADO GARCÍA
Secretaria